

PROCESO DE ADMISIÓN Y REQUISITOS

Requisitos de ingreso

Cualquier persona de 18 años o mayor que sea capaz de beneficiarse de la educación, o cualquier persona que tenga un diploma de escuela secundaria, un certificado de competencia o un certificado de finalización, o sea admitido mediante un programa de inscripción doble es elegible para asistir a Monterey Peninsula College. Es posible que los estudiantes que no tengan un diploma de escuela secundaria, un certificado de finalización o un GED, o que no hayan aprobado el examen de competencia de la escuela secundaria deban aprobar un examen administrado independientemente para demostrar su capacidad para beneficiarse de la educación de MPC.

Monterey Peninsula College aceptará a los alumnos que puedan participar en la instrucción que se ofrece. Además, MPC aceptará a:

- Alumnos internacionales que dispongan de una visa de estudiante F-1 o M-1 y una puntuación mínima aceptable de 450 en el examen TOEFL, constancia de recursos económicos mientras cursen sus estudios, y la aprobación del Programa para Alumnos Internacionales.
- Los estudiantes indocumentados serán matriculados como no residentes, a menos que sean elegibles para la exención de matrícula para no residentes de California (California Nonresident Tuition Exemption) de conformidad con la ley (AB540) que fue aprobada por la legislatura en 2001 y enmendada en 2018.

Prioridades para la inscripción

Monterey Peninsula College concede prioridad en la inscripción de acuerdo a los mandatos estatales y a la política de la universidad. El estatus de la inscripción prioritaria se puede adquirir o perder. Las acciones tales como una matriculación exitosa pueden hacer que un estudiante obtenga una prioridad anticipada en la inscripción, mientras que las acciones tales como un estatus académico insatisfactorio podrían hacer que el estudiante pierda su prioridad en la inscripción. Los estudiantes que hayan perdido su prioridad en la inscripción y quieran apelar, podrían dirigir su petición al Consejo Académico. Para las peticiones al Consejo Académico, visite el sitio web de Admisiones y Registros. La inscripción prioritaria para los estudiantes que continúan se basa en la cantidad de unidades completadas en Monterey Peninsula College y en las unidades en progreso para el semestre actual. Las unidades completadas en otras instituciones no se considerarán. Personal militar activo, los estudiantes veteranos, Foster Youth, DSPS, EOPS, CalWorks, TRIO SSS y los estudiantes atletas tienen fechas de inscripción prioritaria específicas. Por favor, visite el sitio web de Admisiones y Registros para obtener más información.

Clasificaciones de los alumnos

- **Alumno nuevo:** Un estudiante que nunca se haya inscrito en ninguna universidad o que haya asistido solo como estudiante de 6.º a 12.º grado y ya no esté inscrito en la escuela secundaria.
- **Alumno nuevo transferido:** Alumno que ha asistido a otra universidad aparte de Monterey Peninsula College.
- **Alumno antiguo:** Alumno que el semestre/la sesión anterior se matriculó en Monterey Peninsula College.

- **Alumno que regresa:** Un estudiante que haya asistido a Monterey Peninsula College con anterioridad, pero que no se haya inscrito en cursos durante el semestre anterior.
- **Alumno no residente:** Alumno que no cumple con los requisitos educativos de residencia en California y debe pagar los derechos de matrícula que se cobran a los no residentes.
- **Alumno internacional:** Alumno de otro país que ha solicitado ingreso en Monterey Peninsula College y ha sido aceptado con una visa F-1 o M-1 (de estudiante) por la Oficina de Programas de Estudiantes Internacionales.
- **Estudiante inscrito en forma simultánea (6to - 12vo grado):** Un estudiante actualmente inscrito en el sexto al doceavo grado.